RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2026 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-25-373

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: **09/02/2026**

Relación de candidatos admitidos:

Ahmed Mohamed, Adam
Bailón Martínez, Juan Alfonso
Juarez Gonzalez, Andres Alberto
Soler Escámez, Lucía Del Carmen

Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Arévalo Gómez, Eva Maria (Solicitud Duplicada)
Arévalo Gómez, Eva Maria (Se requiere alguna de las Titulaciones exigidas en la Convocatoria, junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, en el caso de Títulos emitidos por universidades en territorios extracomunitarios, se requiere copia de la Solicitud de Homologación o Equivalencia del Título)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 9 de febrero de 2026

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Universidad de Málaga

MAIRELES TORRES PEDRO JESUS - DNI 74902006E

Firmado digitalmente por MAIRELES TORRES PEDRO JESUS - DNI 74902006E
Fecha: 2026.02.09 12:50:27 +01'00'

Fdo.: Pedro J. Maireles Torres